

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES VIRTUALES

Las presentes disposiciones deberán de cumplirse durante el desarrollo de las clases virtuales:

1. Ingresar puntualmente a las clases virtuales y no retirarse antes de que haya concluido la misma. El docente será el último en dejar la sesión. En caso, de no poder asistir a clase deberá comunicarlo, a través de un correo al profesor del curso.
2. El acceso a las clases virtuales deberá hacerlo a través del correo institucional.
3. De llegar atrasado a una clase; enviar un mensaje al profesor a través del chat sin interrumpir la clase.
4. Antes de empezar la clase virtual debe tener todos los útiles escolares, que va a necesitar, listos.
5. Recordar que la sesión virtual es un espacio formal de aprendizaje y formación. Por lo tanto, debe expresarse adecuadamente.
6. Revisar diariamente, de lunes a viernes, su correo institucional y el "Classroom" para tomar conocimiento de las actividades académicas que se asignan y los plazos de entrega de las mismas.
7. Trabajar en un lugar bien iluminado, cómodo y silencioso. Sin elementos distractores. Es importante, que su familia sepa que tendrá una clase virtual para que no haya interrupciones.
8. Tener una buena actitud durante la clase virtual. Evitar comer, beber y no estar acostado.
9. Durante el desarrollo de las clases virtuales es deber mantener la cámara activa. De no hacerlo incurrirá en una falta.
10. Evitar hacer gestos frente a la cámara porque puede interrumpir y distraer a sus compañeros.
11. Cuando el docente lo llame para participar en la clase debe activar el micro y responder inmediatamente. En caso se presente alguna dificultad en ese momento debe comunicarlo en el chat.
12. Presentarse a las clases virtuales con el uniforme del colegio,
13. Respetar la privacidad de los demás, así como le gustaría que respetasen la suya.
14. Recordar que no está permitido emplear imágenes, fotos, videos y audios sin el consentimiento de la otra persona. Esto constituye una falta grave.
15. Evitar distracciones e interferencias durante la sesión. Mantener micrófonos apagados y prenderlos únicamente para tomar la palabra. Usar de preferencia la opción de mensajería para hacer las preguntas.
16. Recordar que debe evitar hacer o contestar llamadas telefónicas durante las clases virtuales.

17. Ante cualquier duda o dificultad, acudir al profesor comunicándose a través del correo institucional.

Tener en cuenta lo establecido en el Reglamento Interno:

FALTAS GRAVES

- Tomar y/o publicar fotografías, grabaciones, pantallazos o videos, de los miembros de la comunidad educativa sin su consentimiento.
- Realizar “memes”, “stickers” o “gifs” de los videos o videollamadas realizadas con algún miembro de la comunidad educativa participante de la sesión.

FALTAS MUY GRAVES

- Agredir y/o atentar contra la integridad moral, psicológica y/o espiritual de los miembros de la comunidad educativa, utilizando cualquier medio de comunicación y/o informático.
- Realizar cualquier tipo de agresión psicológica o de acoso entre compañeros a través de las redes (ciberbullying).
- Realizar actos y/o gestos obscenos, reñidos contra la moral y las buenas costumbres.

Todas las disposiciones establecidas en el presente documento se encuentran bajo la vigencia del Reglamento Interno del colegio. Por lo que, sigue siendo aplicable en la modalidad virtual.